



Bensenville

School District 2

eLearning Plan

Antecedentes del Aprendizaje Electrónico (eLearning) en el Estado de Illinois: El Consejo de Educación del Estado de Illinois estableció un plan piloto sobre días de Aprendizaje Electrónico (eLearning) en el 2015 para tres escuelas con el propósito de registrar la eficiencia de un aprendizaje electrónico durante los días de emergencia/no asistencia de conformidad con el estatuto legal (105 ILCS 5/10-20.56). El número de días de aprendizaje electrónico no debe exceder el número de días de cierres por emergencia aprobados para el calendario escolar y deberán contar como días de asistencia regular. Se espera entonces que se tengan cinco horas de educación o trabajo escolar para cada estudiante, acceso a comunicaciones electrónicas y oportunidades apropiadas de aprendizaje para los estudiantes con necesidades especiales.

Antecedentes del Aprendizaje Electrónico (eLearning) en el Distrito 2: El objetivo de los días de aprendizaje electrónico es el de involucrar a los estudiantes en las actividades de instrucción cuando las escuelas deberán ser cerradas debido a condiciones del clima extremas o cualquier otra emergencia. El Distrito 2 ha colaborado con diferentes distritos a través del estado que probaron e implementaron los días de aprendizaje electrónico como una forma de recuperar aquellos días escolares perdidos debido a cierres de emergencia. Como Distrito Escolar y como comunidad hemos aprendido mucho durante este proceso. Una vez que la necesidad surja de iniciar con el o los días de aprendizaje electrónico, el distrito llevara a cabo encuestas para los padres, los estudiantes y el personal escolar para capturar lo que está funcionando y conocer aquello que necesite mejoras.

Los oficiales del Distrito se han mantenido en comunicación con los oficiales de la Oficina Regional de Educación del Condado de DuPage y han compartido todos los materiales locales de eLearning para su revisión. Un representante de la Oficina Regional del Educación del Condado de DuPage ha reconocido la solicitud. Es esperado que la Oficina Regional de Educación del Condado de DuPage solicite verificar que los programas propuestos para el aprendizaje remoto cumplan con los requerimientos específicos y que tales propuestas cuenten con provisiones diseñadas para que de forma razonable y practica logren estas especificaciones.

Cambios en la Planeaciones del Aprendizaje Electrónico en Illinois y el Distrito 2: El primero de Junio del 2019, nuevas reglase fueron puestas en efecto en el Estado de Illinois para los días eLearning. El requisito de cinco-horas mínimas se puso en efecto, entre otros cambios. Las oportunidades de eLearning en los Distritos de todo el estado pueden usar días de aprendizaje electrónico en base a los siguientes requisitos:

- Se debe llevar a cabo una audiencia pública con el público recibiendo una notificación con al menos diez (10) días de aviso antes de la audiencia (publicación en los periódicos de circulación general en el distrito escolar, aviso impreso o electrónico diseñado para alcanzar a los padres y tutores de los estudiantes en el distrito, aviso impreso o electrónico diseñado para alcanzar a cualquier representante exclusivo de negociación colectiva de los empleados del distrito escolar y a los empleados sin una unidad de negociación colectiva)
- La recomendación de ISBE para el Pre Escolar es de veinte (20) minutos de aprendizaje electrónico y actividades prácticas para extender el aprendizaje en casa ofrecidas a las familias por adelantado.
- Asegurar cinco horas de instrucción con actividades diseñadas como sigue:
 - Los estudiantes del Pre Kínder tendrán actividades relacionadas con la alfabetización y números en sus folders para llevar a casa para ofrecerles oportunidades de aprendizaje practicas durante cualquier día de aprendizaje electrónico.
 - Los estudiantes del Jardín de Niños (Kínder) se involucrarán en actividades relacionadas con Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales o Ciencias, y una actividad especial que este diseñada para alinearse al plan de estudios del distrito y apropiada para su desarrollo.
 - Los estudiantes en los grados del 1 al 5 se involucrarán en actividades relacionadas con Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales o Ciencias, y una actividad especial que este diseñada para alinearse con el plan de estudios del distrito y sea apropiada para su desarrollo.
 - Los estudiantes en los grados del 6 al 8 se involucrarán en actividades relacionadas con Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias, Encore y Actividades de Educación Física (PE) que estén diseñadas para alinearse al plan de estudios y apropiadas para su desarrollo. Los estudiantes deberán completar las actividades para sus clases en las cuales ellos están actualmente inscritos.
- Asegurar en acceso desde casa o acceso remoto para todos los estudiantes.
- Proveer de la tecnología requerida (Ejemplo: Chromebook y hot spots) para los estudiantes y eliminar las barreras tecnológicas que pudieran detener a un estudiante de participar en el día de aprendizaje electrónico.
- Asegurar apropiadas oportunidades de aprendizaje para los estudiantes con necesidades especiales.
- Monitorear y verificar la participación electrónica de cada estudiante.
- Abordar el grado en que la participación de los estudiantes está dentro del control de los estudiantes en cuanto al tiempo, el ritmo y los medios de aprendizaje.
- Ofrecer avisos efectivos a los estudiantes y sus padres/tutores sobre el uso particular de días de aprendizaje electrónico.

- Ofrecer al personal escolar y estudiantes con un entrenamiento adecuado para su participación en los días de aprendizaje electrónico. Nota: El Distrito está trabajando en completa colaboración con el Bensenville Education Association para asegurar un adecuado entrenamiento:
 - Para el personal: Llevando a cabo entrenamientos dentro de las estructuras actuales de desarrollo profesional establecidas (Ejemplos: PLCs, reuniones de maestros, después de la escuela).
 - Para los estudiantes: Similar a los simulacros escolares, el entrenamiento para los estudiantes deberá ocurrir mientras los estudiantes estén en sesiones para practicar el proceso de un día de aprendizaje electrónico, esto permite al personal para dar sus comentarios y apoyos en persona antes de que la participación de los estudiantes sea desde casa.
- Garantizar una oportunidad para cualquier negociación colectiva con representantes de los empleados del distrito escolar que sería requerida legalmente.
- Revisar y modificar el programa tal como se implementó para abordar las dificultades enfrentadas.

Con base en estos requisitos establecidos en la Ley Pública 101-0012, el Distrito ha desarrollado una propuesta para tener el aprendizaje electrónico como una opción para nuestros estudiantes, las familias y el personal escolar. Estos requerimientos de planes para el aprendizaje remoto fueron establecidos en un correo electrónico a los Superintendentes por de la Dra. Darlene Ruscitti, de Oficina Regional de Educación del Condado de DuPage. Este memorándum contenía 12 temas que deben ser atendidos como parte del Plan de Distrito para los días de aprendizaje electrónico. Mas adelantes encontraran estos puntos, así como las descripciones de como el Distrito Escolar 2 de Bensenville atenderá cada requerimiento. El plan local de aprendizaje electrónico desarrollado por el Distrito Escolar 2 de Bensenville ofrece para tales especificaciones (*letras itálicas*) como sigue y como fue previamente reportado:

- *Asegurar que todos los maestros y personal escolar que estén involucrados en el ofrecimiento de aprendizaje electrónico tengan acceso a todo el equipo y programas de computación que puedan ser requeridos para el programa.*
 - Es claro que nuestro distrito tiene la infraestructura y la capacidad profesional disponible para apoyar la adopción de los días de aprendizaje electrónico en lugar de los días tradicionales de emergencia. Todos los educadores certificados en el Distrito 2 tienen una Chromebook que pueden conectar al internet y que cuenta con todos los programas de computación aplicables; cada uno tienen una cuenta de Zoom dedicada y acceso al plan de estudios y evaluaciones en línea del Distrito.
- *Asegurar y verificar que al menos 5 horas de instrucción o trabajo escolar, como se requiere bajo la sección 10-19.05, para cada estudiante participando en un día de aprendizaje electrónico;*

Como los estudiantes reciben el crédito por asistencia:

- Los maestros utilizaran PowerSchool para tomar asistencia y llevar un registro de la participación del estudiante en el día de aprendizaje electrónico.
 - Los estudiantes pueden recuperar las tareas asignadas, tal y como seria si un estudiante falta a la escuela un día regular de clases. Recuerden: estos días cuenta como días de asistencia regular y tienen un impacto en el promedio de asistencia anual para ESSA.
- El horario de un día de aprendizaje electrónico para el Distrito 2 de Bensenville considera al menos 5 horas reloj de actividades:
- **Horario de un día de Aprendizaje Electrónico (eLearning):** Los maestros utilizaran la primera hora del día de aprendizaje electrónico para adaptar sus actividades educativas a un ambiente virtual y para compartir información con las familias. Los maestros compartirán sus horarios de actividades para un día de aprendizaje electrónico y enlaces (Ejemplo: Zoom o Google Meets) con los estudiantes y sus familias. Estos enlaces también estarán disponibles en el área de eLearning de la página del BSD2. El horario para los estudiantes en las escuelas primarias es de 9:40 AM a las 3:20 PM y el horario para los estudiantes de la escuela intermedia es de 8:50 AM a 2:55 PM.
 - Se considera un bloque de 5 horas de actividades del estudiante, educación, supervisión, monitoreo y apoyo virtual por parte del personal escolar, conforme se necesite.
 - Las acomodaciones para los estudiantes con IEPs y planes 504 serán compartidas por el Administrador del Caso y serán individualizadas para los estudiantes.
- *Asegurar el acceso desde casa u otra ubicación remota para todos los estudiantes participando, incluyendo computadoras, internet y otras formas de comunicación electrónica que deban ser utilizadas para el programa propuesto;*
 - El Distrito 2 cuenta con la infraestructura y capacidad profesional disponible para apoyar la adopción de días de aprendizaje electrónico en lugar de los días de emergencia tradicionales. Todos los educadores certificados del Distrito 2 cuenta con una Chromebook que les permite conectarse al internet y tienen todos los programas de cómputo aplicables; los estudiantes en los grados desde el Jardín de Niños hasta el 8vo Grado, están en un rango 1:1 de asignación de equipo de cómputo. Los datos indican que aproximadamente el 80% de los estudiantes

tienen acceso a servicios de internet confiables en casa o dispositivos tales como tabletas o teléfonos celulares. El personal escolar trabajara en lo individual con las familias para hacer acomodaciones a través de otros medios tales como Hot Spots, o explorando opciones de servicios de internet a bajo costo.

- *Asegurar que los materiales no-electrónicos estén disponibles para los estudiantes participando en los programas, para quienes no tengan acceso a la tecnología requerida o para los maestros o estudiantes participando que tengan impedimentos para tener acceso a los recursos tecnológicos requeridos;*
 - El Distrito 2 contara con los procedimientos y procesos para ofrecer a los estudiantes las experiencias educativas perdidas que sean similares a lo que actualmente se hace en un día regular de clases. Es importante enfatizar que la “e” de un día eLearning representa más un tema de involucración (e-engagement) más que un tema de electrónica (e-electronic) dado los lineamientos (estatales) sobre la construcción de una definición de un “día educativo”.
 - En base al FAQ de un día de eLearning (Aprendizaje Electrónico):
 - ¿Si mi estudiante tiene una pregunta sobre una tarea, que debo hacer?
 - ❖ Los maestros y especialistas estarán disponibles para ofrecer apoyo a través del correo electrónico o el enlace al salón de clases virtual del maestro.
 - ¿Qué pasa si hay un corte de energía en la comunidad durante un día de eLearning?
 - ❖ El Distrito entonces utilizara un día de emergencia regular.
- *Asegurar oportunidades de aprendizaje apropiadas para estudiantes con necesidades especiales.*
 - Las necesidades individuales de los estudiantes son atendidas a nivel diseño-del maestro sobre los módulos de aprendizaje electrónico utilizados para un día de eLearning, tal como es a través de un diseño del plan de lecciones en cualquier día regular de asistencia a la escuela, y que son customizadas de acuerdo a, o en este caso, en base a un Plan Individualizado de Educación (IEP) disponibles para los estudiantes con necesidades especiales.
 - Los proveedores certificados de servicios relacionados y/o especialistas están disponibles para el apoyo de los estudiantes, individualizada o de otra forma, de acuerdo al mismo horario que los maestros.
- *Monitorear y verificar la participación electrónica de cada estudiante.*
 - ¿Como se registra la asistencia de los estudiantes?

- ❖ Los maestros estarán tomando asistencia dentro de sus salones de clases virtuales para llevar un registro de la participación de los estudiantes en un día de aprendizaje electrónico utilizando el sistema de PowerSchool.
 - ❖ Los maestros darán seguimiento a las tareas asignadas a los estudiantes durante el día de aprendizaje electrónico, tal como sería en un día regular de clases en persona.
- *Ofrecer avisos efectivos a los estudiantes y sus padres/tutores del uso en particular de un día de aprendizaje electrónico (eLearning).*
 - Los días de aprendizaje electrónico se llevan a cabo en lugar de un día de Cierre de Escuelas por Emergencia y serán anunciados a través de correos electrónicos (e-blast), llamadas telefónicas automatizadas (robocall), publicaciones en la página de internet del Distrito, todo antes de las 6:00 AM del día en que se tenga un día en que se considere tomar el día de emergencia.
 - *Ofrecer al personal escolar y estudiantes el entrenamiento adecuado para su participación en los días de aprendizaje electrónico. Se recomienda para los días de aprendizaje electrónico (eLearning):*
 - Para el personal escolar: Llevar a cabo entrenamientos dentro de la estructura ya establecida de desarrollo profesional (Ejemplo: PLCs, reuniones de maestros, después del horario escolar).
 - Para los estudiantes: De forma similar a los simulacros, el entrenamiento de los estudiantes sucederá mientras los estudiantes estén en una sesión regular para practicar el proceso de un día de aprendizaje electrónico, esto permite al personal darles sus comentarios y apoyarlos en persona antes de que estudiante participe desde casa.
 - *Garantizar una oportunidad para cualquier negociación colectiva con representantes de los empleados del distrito escolar que sería requerida legalmente, y que incluyan todas las clasificaciones de empleados del distrito escolar quienes estén representados por una negociación colectiva y quienes pudieran ser afectados en el caos de un día de aprendizaje electrónico;*
 - El Consejo de Educación y el BEA no completaron un Memorándum de Entendimiento para asegurar el apropiado uso de días de aprendizaje electrónico dada la urgente necesidad de desarrollar los planes de aprendizaje electrónico resultados del correo electrónico de ISBE del día 9 de Marzo del 2020 en relación con COVID-19. Estamos actualmente en el proceso de coordinar estos esfuerzos con BEA.

- *Revisar y actualizar el programa tal como está implementado para atender las dificultades encontradas; y*
 - Las actualizaciones al plan de aprendizaje electrónico (eLearning) muestran un el compromiso de mejora continua tal como se relaciona con el Plan de eLearning.
 - Un formato anónimo de retroalimentación sobre el aprendizaje electrónico ha sido agregado a la página en internet sobre eLearning del Distrito.
- *Asegurar que el protocolo relacionado con las expectativas generales y responsabilidades del programa sean comunicados a los educadores, personal escolar y estudiantes al menos 30 días antes de la utilización de un día de aprendizaje electrónico (eLearning).*
 - Las responsabilidades y expectativas son presentadas al personal escolar y los estudiantes durante los entrenamientos ofrecidos.
 - Para el personal escolar: Llevar a cabo entrenamientos dentro de la estructura ya establecida de desarrollo profesional (Ejemplo: PLCs, reuniones de maestros, después del horario escolar).
 - Para los estudiantes: De forma similar a los simulacros, el entrenamiento de los estudiantes sucederá mientras los estudiantes estén en una sesión regular para practicar el proceso de un día de aprendizaje electrónico, esto permite al personal darles sus comentarios y apoyarlos en persona antes de que estudiante participe desde casa.
- *La aprobación por parte del Consejo de Educación del programa inicial de aprendizaje electrónico y la renovación del programa de aprendizaje electrónico deberá ser por un término de 3 años. El Consejo de Educación del Estado de Illinois podría adoptar reglas consistencias con la provisión de esta sección.*
 - Anotado por los oficiales del Distrito Escolar de Bensenville.

Planeación Futura:

- Continuar actualizando la página en internet del distrito sobre días eLearning o aprendizaje electrónico (Ejemplo: FAQ, presentaciones escolares/resúmenes, etc).
- Continuar monitoreando el proceso de aprendizaje electrónico del distrito de manera formativa y sumativa para hacer correcciones oportunas a mitad de curso según sea necesario.
- Asegurar una revisión oportuna del plan de aprendizaje electrónico del distrito por parte de la Oficina Regional de Educación de DuPage para garantizar que se cumplan las especificaciones requeridas.

Adoptado: 3/11/2020

Revisado: 10/18/2021

Revisado: 11/29/2022

Renovado: 2/15/2023